



Ilustre Municipalidad De Vallenar  
Dirección Administración Y Finanzas  
Departamento Rentas Municipales

## DECRETO N.º E-DEX01732-2025



### DESCARGO SISTEMA DERECHO DE ASEO ROL N° 0014500016

Vallenar, 22/04/2025

#### VISTOS:

- 1.- La solicitud por cancelar en Patente Comercial y de Alcohol Roles Nos. 203159, 203160, 400567, 400568, 400569, de fecha 17 de Abril del 2025.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las facultades otorgadas mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente al día en el pago.
- 2.- **ELIMÍNESE** de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes de Sociedad Hotel Esmeralda Ltda., Rut. N° 76.204.249-5 de la propiedad ubicada en calle Ramírez N° 341 Sector Centro, según el siguiente detalle:

<b>FOLIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VALOR</b>
17282	30/04/2025	\$11.833
17283	30/06/2025	\$11.833
17284	30/09/2025	\$11.833
31057	30/11/2025	\$11.833
<b>TOTAL</b>		<b>\$47.332</b>

- 3.- Actualícese el avalúo que corresponde de la propiedad del sistema, a través de Depto. de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$47.332.- será imputado al ítem 115-03-01-002-002-000 "Aseo Patente del Año".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

REPC /mehf



Firma Electrónica Avanzada  
Janelle Caroline Ávalos Olivares  
Secretario Municipal  
Fecha: 22/04/2025 13:40:12 -0400



Firma Electrónica Avanzada  
Pablo Alfonso Lanás Traslaviña  
Director Dirección de Administración y  
Finanzas  
Fecha: 22/04/2025 13:37:12 -0400

Distribución: Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
g2mz20250422-46829